

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **18 del mes de mayo del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL207/2/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**”, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

#### **Gama Sistemas, S.A. de C.V.**

##### Pregunta 1

Referente al anexo 1 en el apartado de obligaciones punto 7, la convocante menciona que en caso de ofertar características superiores estas deben de ser corroboradas por el fabricante, solicitamos a la convocante que en caso de ofertar características superiores estas puedan ser corroboradas con ficha técnica del fabricante mencionando el link oficial del fabricante, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes

##### Pregunta 2

Con respecto al Anexo 1, partidas 7, 8 y 9, hacemos de su conocimiento que, en algunos casos, el fabricante maneja números de parte alternativos para los discos duros del servidor, los cuales cuentan con las mismas características técnicas y son totalmente compatibles con el equipo requerido.

Por lo anterior, solicitamos a la convocante acepte que en la propuesta técnica y económica se señale el número de parte alternativo, siempre y cuando se garantice la compatibilidad total con el servidor ofertado y el cumplimiento de las especificaciones solicitadas ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: podrá ofertar discos con numero de parte alternativos a los solicitados en bases, siempre y cuando el proveedor garantice la compatibilidad con los servidores y discos que actualmente tiene la dependencia

##### Pregunta 3

Referente al anexo 1 de las bases, la convocante menciona: Tiempo y lugar de entrega de 8 semanas, solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega a 12 semanas, ya que actualmente hay un desabasto en los chips de los discos duro y memorias y estos se han visto afectados en la producción del fabricante, por lo que el tiempo de entrega se ha extendido. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: podrá entregar en máximo 120 días naturales a partir del fallo

##### Pregunta 4

Referente al anexo 1 de las bases partida 3, la convocante solicita dos memorias con velocidad de 4800MHZ, solicitamos a la convocante nos permita entregar una memoria con velocidad de memoria de 5600MHZ, ya que actualmente hay escases en las memorias y se complica encontrar memorias con velocidad de 4800MHZ. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: Se Acepta el cambio de velocidad de las memorias

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL207/2/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**



---

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**  
Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración



---

**C. Diego Armando Zapien Hernandez**  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras